



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

SALTA, 07 de diciembre de 1992

EXPEDIENTE: 12.091/92

RES.557-FCS/92

VISTO:

El Presupuesto Nº 7576 de la firma De La Canal y Asociados S.R.L. por la suma de \$ 184,80 (pesos: ciento ochenta y cuatro con 80/100), por la suscripción de bibliografía; y

CONSIDERANDO:

Que la bibliografía detallada en presupuesto indicado, es necesaria para consulta y actualización de docentes y alumnos que concurren a esta Biblioteca.

Que la firma De La Canal y Asociados S.R.L., es distribuidora de la bibliografía que se renueva suscripción, razón por la cual se hace innecesario el pedido de precios.

Que esta compra se encuentra avalada a fs.6 del presente Expediente.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, b) 3) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: DE LA CANAL Y ASOCIADOS SRL., con domicilio en: Maipú 325-4º P. Of. D- 1006 CAPITAL FEDERAL, lo siguiente:

Suscripción a "Metodología Analítico Oficial Actualizada, Tomo II,

hasta el: 15-06-93\$ 184,80

SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 80/100

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4111.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago en forma anticipada para este tipo de suscripción, de conformidad con el Art.17 de la Ley 23.569.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

MOISES LOPEZ
Dir. Dirección Administrativa Económica



Lic. LILIANA RAMOS DE ORDOÑEZ
VICE-DECANO